

## OLAZTI / OLAZAGUTÍA

### Corrección de errores del concurso-oposición de una plaza de empleado de servicios múltiples-forestal

En el Boletín Oficial de Navarra número 52, de 12 de marzo de 2026 se publicó la convocatoria para la provisión de una plaza de servicios múltiples-forestal.

Advertido error en su publicación, se procede a su corrección.

Se añade el anexo IV, y donde dice:

#### “ANEXO II.–TEMARIO

Tema 1.–Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y mejoramiento del régimen foral de Navarra (arts. 1 al 10).

Tema 2.–Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local: Título II, El Municipio: artículos del 11 al 28. Título V: disposiciones comunes a las entidades locales, capítulo I.

Tema 3.–Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra: Título Preliminar, Título I, Capítulo I: municipios: secciones de la 1 a la 8. Título III: Régimen de funcionamiento de las entidades locales de Navarra, capítulo I: secciones 1 y 2. Título IX: El procedimiento y régimen jurídico, impugnación y control de las actuaciones de las entidades locales de Navarra: Capítulo II, secciones 1 y 2.

Tema 4.–Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra: Título I. Título II: Caps. I, II, III, IV, VI, VIII y IX.

Tema 5.–Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres. Disposiciones generales.

Tema 6.–Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Títulos I, II y III.

Tema 7.–El municipio de Olazti / Olazagutía: denominación y situación de las calles, parajes, ríos, población y geografía. Vías municipales. Servicios públicos. Instalaciones y equipamientos públicos. Ubicación de los principales edificios municipales: Casa Consistorial, Instalaciones Deportivas Municipales, Colegios Públicos, ludoteca, biblioteca, almacén municipal, etc.

Tema 8.–Prevención de Riesgos Laborales, marco normativo: Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. Nociones de Seguridad y Salud Laboral: Tipos de riesgos y su prevención; equipos de protección individual. Conocimientos básicos de normas de seguridad, de higiene en el trabajo, así como de barreras arquitectónicas.

Tema 9.–Electricidad básica: Conocimiento, manejo y mantenimiento de herramientas básicas de electricista (destornilladores, tijeras, alicates, etc.). Cuadros de distribución en edificios (Interruptor de control de potencia, magneto-térmicos, diferenciales). Circuitos de sonería (pulsadores, timbres). Circuitos de alumbrado básico (interruptores, conmutadores, bases de enchufe con y sin toma de tierra, lámparas). Circuitos de alumbrado fluorescente (cebadores, reactancias, lámparas fluorescentes). Circuitos singulares (alarmas, alumbrado de emergencia). Normas de seguridad. Precauciones en las reparaciones.

Tema 10.–Mecánica básica-Carpintería Metálica. Conocimiento, manejo y mantenimiento de herramientas básicas de mecánico (martillos, destornilladores, distintos tipos de llaves, sierras, taladro portátil, etc.). Operaciones básicas de cerrajería (ajuste de puertas y ventanas, cerraduras y bombines, mantenimiento de mobiliario metálico). Normas de seguridad. Precauciones en las reparaciones.

Tema 11.–Fontanería-Calefacción. Conocimiento, manejo y mantenimiento de herramientas básicas de fontanero. Mantenimiento de instalaciones de fontanería (sanitarios, grifería, cisternas, sifones). Mantenimiento de instalaciones de calefacción (circuitos, llenado y purgado del aire. Radiadores. Salas de calderas, elementos importantes). Normas de seguridad. Precauciones en las reparaciones.

Tema 12.–Carpintería de madera. Conocimiento, manejo y mantenimiento de herramientas básicas de carpintero (martillos, sierras, formones, taladro eléctrico, etc. y otros accesorios como lijas, colas, etc.). Operaciones básicas de carpintería (ajuste de puertas y ventanas). Cerraduras y bombines. Persianas: Tipos, mantenimiento y reparación. Normas de seguridad. Precauciones en las reparaciones.

Tema 13.–Jardinería. Conocimiento, manejo y mantenimiento de herramienta básica de jardinería (tijeras de poda, cortacésped, azadas, etc.). Operaciones básicas de mantenimiento de jardines (colocación de aspersores, regulación y puesta en funcionamiento, limpieza, etc.). Conocimientos básicos de aplicación de productos para el jardín (abono, insecticidas, etc.). 10.–Normas de Seguridad. Precauciones en las reparaciones. Prevención de Riesgos Laborales: Equipos de Protección Individual, prevención de accidentes.

Tema 14.–Conocimientos de soldadura y manejo básico de maquinaria de ajuste.

Tema 15.–Conceptos generales de albañilería. Herramientas. Materiales. Solado y Alicatado. Encofrados y levante de muros.

Tema 16.–Circuitos de alumbrado básico: interruptores, conmutadores, bases de enchufe, lámparas, cebadores y reactancias.

Tema 17.–Mantenimiento de instalaciones de fontanería y calefacción: sanitarios, griferías, cisternas, sifones, circuitos de calefacción, llenado y purgado de aire en los circuitos, salas de calderas y elementos singulares de las mismas.

Tema 18.–Comprensión de esquemas eléctricos y de fontanería.

Tema 19.–Pintura. Tipos, productos, herramientas y aplicación.

Tema 20.–Mantenimiento-conservación de jardines y zonas verdes: conceptos básicos. Riego, abonado y poda. Herramientas: manuales, eléctricas y motorizadas. Uso y manejo. Limpieza y mantenimiento.

Tema 21.–Mecánica. Manejo, mantenimiento, inspección y reparación de maquinaria, vehículos, herramienta y utillaje municipales. Control de almacén.

Tema 22.–Conocimiento, manejo y mantenimiento de productos, maquinaria y herramientas de jardinería y monte (desbrozadora, cortacésped, cortasetos, hacha, motosierra, plataforma elevadora para poda en altura).

Tema 23.–Mantenimiento de piscinas. Conceptos generales. Condiciones higiénico-sanitarias y de seguridad de las piscinas en la Comunidad Foral de Navarra. Decreto Foral 86/2018, de 24 de octubre, Decreto Foral 6/2022, de 9 de febrero y Real Decreto 742/2013, de 27 de diciembre.

Tema 24.–Mantenimiento de edificios y mobiliario urbano.

Tema 25.–Acopio de materiales y herramientas. Organización y mantenimiento.

Nota: todas las materias se exigirán conforme a la legislación vigente a la fecha de la publicación en el Boletín Oficial de Navarra de esta convocatoria”.

Debe decir:

## “ANEXO II.–TEMARIO

1.–Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y mejoramiento del régimen foral de Navarra (arts. del 1 al 10).

2.–Ley Foral 13/1990, de 31 de diciembre, de protección y desarrollo del Patrimonio Forestal de Navarra: Título I “Disposiciones generales”. Título II, Capítulos I, II, III (sección 1.ª), V (sección 2.ª), Título IV: artículos 66-71.

3.–El Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. Clases de personal. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Retribuciones. Derechos y Deberes. Régimen disciplinario.

4.–Ley foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres. Disposiciones generales.

5.–Régimen de suelo no urbanizable:

5.1.–Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Capítulo IV del Título III “Régimen del Suelo no urbanizable”.

5.2.–Normativa Urbanística General del Suelo no urbanizable del Plan General Municipal de Olazti / Olazagutia.

6.–Bienes Comunales y pistas:

6.1.–Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local: Capítulo II del Título Cuarto “Bienes Comunales”.

6.2.–Ordenanza reguladora de la utilización de caminos vecinales, pistas y caminos forestales, así como del aprovechamiento de los árboles caídos en el comunal del municipio.

6.3.–Ordenanza reguladora de los aprovechamientos comunales del ayuntamiento de Olazti / Olazagutia.

7.–Municipio de Olazti:

7.1.–Geografía. Reconocimiento de zonas y parajes. Situación de calles, ríos, etc.

7.2.–Características y disposición de los bienes e instalaciones municipales. Ubicación de los principales edificios municipales: Casa Consistorial, instalaciones deportivas municipales, colegio público, ludoteca, biblioteca, almacén municipal, etc.

8.–Riqueza forestal de Olazti. Especies forestales, distribución, características botánicas, ecología e importancia desde el punto de vista de la conservación y los rendimientos tangibles y comerciales que generan.

9.–Tratamientos silvícolas. Tipos de cortas y mejoras y especies que los reciben.

10.–Enfermedades y plagas forestales en Olazti / Olazagutia. Especies susceptibles e incidencia en Olazti/Olazagutia.

11.–Replantaciones forestales. Metodología, especies susceptibles.

12.–La motosierra: descripción, conservación y mantenimiento. Apeo de árboles con motosierra: aspectos prácticos y equipo de seguridad necesario.

13.–La motodesbrozadora: descripción, conservación y mantenimiento, aspectos prácticos y equipo de seguridad necesario.

14.–Identificación de especies vegetales de la zona (hojas, corteza, semillas, frutos) y enfermedades y plagas.

15.–Jardinería: podas y mantenimiento de especies arbustivas y arbóreas de jardín. Conocimiento, manejo y mantenimiento de herramienta básica de jardinería (tijeras de poda, cortacésped, azadas, plataforma elevadora para poda en altura, etc.). Operaciones básicas de mantenimiento de jardines (colocación de aspersores, regulación y puesta en funcionamiento, limpieza, etc.). Conocimientos básicos de aplicación de productos para el jardín (abono, insecticidas, etc.).

16.–Prevención de Riesgos Laborales, marco normativo: Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. Nociones de Seguridad y Salud Laboral: Tipos de riesgos y su prevención; equipos de protección individual. Conocimientos básicos de normas de seguridad, de higiene en el trabajo, así como de barreras arquitectónicas.

17.–Mecánica. Manejo, mantenimiento, inspección y reparación de maquinaria relacionada con las funciones del puesto, herramienta y utillaje municipales. Control de almacén.

18.–Mantenimiento de piscinas. Conceptos generales. Condiciones higiénico-sanitarias y de seguridad de las piscinas en la Comunidad Foral de Navarra. Decreto Foral 86/2018, de 24 de octubre, Decreto Foral 6/2022, de 9 de febrero y Real Decreto 742/2013, de 27 de diciembre.

19.–Mantenimiento de edificios y mobiliario urbano.

20.–Acopio de materiales y herramientas. Organización y mantenimiento.

Nota: todas las materias se exigirán conforme a la legislación vigente a la fecha de la publicación en el Boletín Oficial de Navarra de esta convocatoria”.

